

**PRUEBAS DE ACCESO**  
**Escuela Superior de Arte Dramático**  
**CURSO 2020/2021**

**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN**

La prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la especialidad de Interpretación constará de dos partes:

**PRIMERA PARTE**

Consistirá en la realización de tres ejercicios (A, B, C) de carácter práctico mediante los que se valorarán las aptitudes artísticas en relación con las capacidades corporales, vocales e interpretativas de la persona aspirante.

Para la realización de la totalidad de los tres ejercicios se dispondrá de un máximo de 1 hora.

**Ejercicio A:** Aptitudes corporales.

Las personas aspirantes realizarán, conjuntamente o distribuidas en grupos, una práctica dirigida por la Comisión de Evaluación. Se valorarán la expresividad y la plástica corporal, el movimiento en el espacio y el tiempo, la energía y la concentración.

**Ejercicio B:** Aptitudes vocales.

**B.1.** Cada aspirante preparará una canción pop, popular o melódica de libre elección que podrá acompañar de un instrumento o música pregrabada (en este caso llevará un USB o la música en un dispositivo móvil, en formato Mp3). La Comisión de evaluación podrá requerir la realización de un ejercicio imitativo de entonación. Se valorarán los siguientes aspectos: entonación, ritmo y afinación.

**B.2.** Asimismo, realizará individualmente la lectura de un texto preestablecido por la Comisión de evaluación, que le será entregado en el momento de realizar la prueba. Se valorarán las aptitudes ortofónicas y expresivas: comprensión textual, estado de la voz, utilización del instrumento vocal, dicción, prosodia y creatividad vocal.

**Ejercicio C:** Aptitudes interpretativas.

Cada aspirante interpretará dos textos previamente memorizados: uno de libre elección, en prosa o en verso, preferiblemente no dramático, y un monólogo dramático preestablecido por la Comisión de evaluación (Ver **ANEXO I**).

Se valorarán los siguientes aspectos: actitud y presencia escénica, concentración, relación cuerpo-voz-texto.

La Comisión de evaluación podrá formular preguntas al aspirante sobre los trabajos realizados y/o sus expectativas.

**SEGUNDA PARTE**

Consistirá en el análisis por escrito de un fragmento de una obra dramática que podrá ir acompañado de preguntas. Incluirá el análisis del texto desde la perspectiva del género y estilo teatral en que se inserte, características más importantes que definen dicho género y los aspectos históricos, sociales y artísticos relacionados con la obra.

Para la realización de este ejercicio se dispondrá de un máximo de 2 horas. Se valorarán la madurez y los conocimientos de la persona aspirante por medio de la comprensión de conceptos, la correcta utilización del lenguaje, la capacidad para relacionar y sintetizar y la adecuación de las respuestas.

El análisis escrito se realizará sobre una de las obras dadas a conocer con antelación por el tribunal (Ver **ANEXO II**).

La obra sobre la que versará el análisis se determinará por sorteo público el día de la prueba.

**CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO**

Cada una de las partes de la prueba se calificará en términos numéricos, utilizando para ello la escala de 0 a 10 puntos, con dos decimales.

La calificación de la primera parte será la media ponderada de los tres ejercicios que la integran (**A, B, C**).

Se considerará superada cada una de las partes cuando su calificación sea igual o superior a 5 puntos. Para poder presentarse a la segunda parte será necesario haber superado la primera.

En el caso de que la persona aspirante no se presente a alguno de los ejercicios o partes de la prueba, se consignará la expresión "No presentado" o su abreviatura "NP" y no se procederá al cálculo de la calificación final.

La calificación final de la prueba de acceso será la media aritmética de las calificaciones de las dos partes superadas y se expresará utilizando la escala numérica de 0 a 10, con dos decimales. Para la superación de la prueba de acceso se requerirá una calificación final igual o superior a 5 puntos.

**ANEXO I**  
(Primera parte)

**Ejercicio C:** Aptitudes interpretativas.

El monólogo siguiente será interpretado por todos y todas los y las aspirantes:

De la obra: *Como gustéis* de *William Shakespeare*.

**JAQUES.**

El mundo es un gran teatro, y los hombres y mujeres son meros actores. Todos tienen sus entradas y salidas, y en su vida representan muchos papeles, siendo los actos siete edades. Al principio, una criatura que lloriquea en brazos de su nodriza. Luego lloroso rapaz, con su cartera y su luciente cara matutina, arrastrándose de mala gana a la escuela, con paso de caracol. Después, el amante, suspirando como una fragua, con una triste balada compuesta a las cejas de su dama. En seguida, el soldado, con bigotes felinos y pasmosos juramentos, celoso del honor, vehemente y peleón, buscando la efímera reputación hasta en la boca del cañón. Más tarde, el juez, de redonda y prominente panza llena de capones, de severa mirada y barba cortada en estilo serio, lleno de sesudos adagios y de modernas citas: y así desempeña su papel. En la sexta edad múdase en enjuto arlequín, calzado de chinelas, lentes en las nupias y saco al costado, y con las bien conservadas calzas de su mocedad flotando en anchos pliegues sobre sus encogidas piernas; y su sonora voz varonil vuelve a sonar añorada, resopla y silba en su sonido. La última escena de todas, que termina esta extraña y nutrida historia, es la segunda infancia, un mero olvido, sin dientes, sin ojos, sin palabras, sin cosa alguna.

**ANEXO II**  
(Segunda parte)

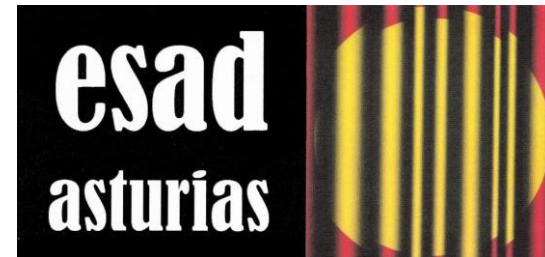
Textos para el comentario. (Damas del Siglo de Oro)

1. **La dama boba** de *Lope de Vega*
  2. **La dama duende** de *Calderón de la Barca*
  3. **El perro del hortelano** de *Lope de Vega*
- .....

- 
- **Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso: del 1 al 12 de junio (ambos incluidos).**
  - **Fecha de inicio de las pruebas de acceso:** viernes 26 de junio, según calendario publicado en la web de la ESAD de Asturias.
  - **Para el Primer ejercicio es obligatorio vestir ropa cómoda.**
  - **Será necesaria la presentación del DNI o pasaporte en vigor para realizar las pruebas.**
  - **Se atenderán las dudas en el correo [esad@educastur.org](mailto:esad@educastur.org)**
  - **Se pueden consultar los requisitos, la documentación a presentar y los procedimientos en el BOPA de 27-V-2020, Consejería de Educación.**

*Resolución de 13 de mayo de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se inicia el procedimiento por el que se convocan las pruebas específicas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores correspondientes al año académico 2020-2021 al considerarse indispensable para el funcionamiento básico de los servicios educativos y la protección del interés general.*

---



**Escuela Superior de Arte Dramático del Principado de Asturias**

**Tfno. +34 / 985 185 540**

**Fax. +34 / 985 185 554**

**[esad@educastur.org](mailto:esad@educastur.org) [www.esadasturias.es](http://www.esadasturias.es)**

